



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 05154311200120230000400

Decisión: Traslado aclaración y complementación al dictamen

Del escrito de aclaración y complementación al dictamen que hace el auxiliar de la Justicia, el cual se incorpora al expediente, se corre traslado a las partes para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a233474afc62bb0b7279894f6c240cc95b9bb6a300d6bebd330e15a772dc302a**

Documento generado en 30/11/2023 05:58:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>